



# PARANINFO DIGITAL

MONOGRÁFICOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

ISSN: 1988-3439 - AÑO IX – N. 22 – 2015

Disponible en: <http://www.index-f.com/para/n22/373.php>

**PARANINFO DIGITAL** es una publicación periódica que difunde materiales que han sido presentados con anterioridad en reuniones y congresos con el objeto de contribuir a su rápida difusión entre la comunidad científica, mientras adoptan una forma de publicación permanente.

Este trabajo es reproducido tal y como lo aportaron los autores al tiempo de presentarlo como COMUNICACIÓN ORAL en **FORO I+E "Impacto social del conocimiento" - II Reunión Internacional de Investigación y Educación Superior en Enfermería – II Encuentro de Investigación de Estudiantes de Enfermería y Ciencias de la Salud**, reunión celebrada del 12 al 13 de noviembre de 2015 en Granada, España. En su versión definitiva, es posible que este trabajo pueda aparecer publicado en ésta u otra revista científica.

*Título* **Enfermería Y Su Liderazgo En La Política Sanitaria**  
*Autores* Cristina M<sup>a</sup> *Mendoza Sánchez*, M<sup>a</sup> Lourdes *Cantero González*, Encarnación *Dolón Payán*  
*Centro/institución* Escuela Universitaria De Enfermería De Cartagena  
*Ciudad/país* Murcia, España  
*Dirección e-mail* cmendoza.gonza@hotmail.com

## TEXTO DE LA COMUNICACIÓN

### Introducción

La importancia de la Enfermería como el grupo de recursos humanos mayoritario en los sistemas de salud de todo mundo es indiscutible<sup>1</sup>. En 2013, según Estadísticas Sanitarias Mundiales de la OMS, España contaba con 245.100 enfermeros, ocupando el lugar número 20 en el ranking de la lista de países europeos con un total de 528 enfermeros por cada 100.000 habitantes<sup>2</sup>. A pesar de las cifras, este grupo no recibe todo el reconocimiento político y social que merece.<sup>1</sup>

En España es posible encontrar algunas referencias bibliográficas que analizan la influencia de la gestión del sistema sanitario en la práctica de los profesionales, pero son pocas las que se refieren en particular a Enfermería.<sup>3</sup>

Así mismo, cómo vamos a ver, Enfermería no ocupa ningún cargo de gestión política a nivel nacional. Pero esta no es razón para que Enfermería no se implique en la política sanitaria, ya que ésta debe basarse en unidad y pluralidad de todas las ciencias, quedando atrás el concepto de política como ciencia omnicomprensiva.<sup>4</sup>

Además, apoyándonos en nuestra formación académica y profesional, a lo largo del siglo XX y XXI vemos que se incluyen materias de gestión y política, que si nos limitamos solo a trabajar en el ámbito asistencial, no podemos llevar a cabo plenamente.  
5-6-7

También consta en el Capítulo XIII, artículo 82 del Código Deontológico de Enfermería, la participación del personal de Enfermería en la planificación sanitaria,

donde leemos “las/os Enfermeras/os deben participar plenamente, a través del Consejo General, de las Agrupaciones de Colegios o de los propios Colegios, en las comisiones de planificación y en los consejos de administración en que se decide las políticas sanitarias a nivel estatal, autonómico o provincial.”<sup>8</sup>

## **Hipótesis**

Replantearnos si la gestión Enfermera podría dar una visión renovada a la política sanitaria, liderando planes estratégicos invirtiendo en políticas de prevención de enfermedades, promoción de la salud y educación para la salud, reduciendo a largo plazo el gasto sanitario en la gestión pública, así como reconducir la corriente de desconfianza en lo que respecta a la sociedad sobre política.

## **Objetivo**

Contemplar la política actual con un criterio donde se perciba que Enfermería puede liderar en Ciencias de la Salud con la misma cuota que el resto de profesiones socio-sanitarias, cuando nos referimos a puestos de altos cargos dentro del funcionariado.

## **Metodología**

Hemos llevado a cabo un estudio descriptivo, transversal, analítico, de fundamentación teórica, acerca de la implicación en puestos políticos de profesionales enfermeras/os en España. Con esto pretendemos demostrar que la profesión enfermera como tal, no es representativa en la carrera política en lo que a política sanitaria se refiere. Y para ello hemos diseñado una búsqueda por Comunidades Autónomas, para realizar de manera somera, los distintos organigramas de cada Consejería de Salud, de las diecisiete CC.AA. del territorio nacional, obviando las ciudades departamentales de Ceuta y Melilla, dadas las peculiaridades propias de gestión.

Buscando en la página web de cada Consejería de Salud de las CC.AA., obtenemos los datos buscados, mediante la consulta de las webs de cada Consejería, aquellos que no estaban publicados hemos recurrido a la solicitud de los mismos por vía telefónica y/o e-mail.

Afirmamos que, no todas las Consejerías de Sanidad de las diferentes CCAA, muestran las biografías de los componentes de ellas en las webs, ni siquiera en la del Ministerio de Sanidad, por lo que la búsqueda ha sido complicada, pero en lo que respecta a los cargos más importantes sí que hemos podido obtener los datos.

Las investigaciones documentales llevadas a cabo, han sido en:

- Biblioteca de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena.
- Biblioteca virtual de la Universidad de Murcia.

Hemos podido contar con publicaciones de relevancia, procedentes de las Tesis Doctorales de un grupo de profesionales enfermeros, dentro de la colección “*El arte de la sanación*”, donde se ha rastreado la profesión enfermera desde final del siglo XIX, hasta nuestros días.

Bases de datos: Google®, Google académico®, Scielo®, Fundación Index®, Revista SEAPA®, Cuiden®.

Al ser un estudio de fundamentación teórica, tomamos como referencia y modelo una Teoría enfermera de importancia histórica, cuya representante es Faye Glenn Abdellah<sup>9</sup>. Líder en el desarrollo de la investigación enfermera y de la profesión

como experta internacional en problemas sanitarios, siendo precursora en gestión política.

## **Resultados y Discusión**

Enfermería, es la gran ausente en la política de gestión sanitaria. Y nos atrevemos a aseverar esto, después de buscar en cada Comunidad Autónoma el organigrama correspondiente a política sanitaria, así como la profesión de cada componente. Los resultados obtenidos demuestran que no hay ni un solo profesional enfermero influyendo directamente en las decisiones políticas respecto a sanidad.

En la búsqueda realizada por las diecisiete CCAA de España, obtenemos la formación de un total de 141 personas que ocupan la primera línea de los cargos políticos en las Consejerías de Sanidad dentro del territorio nacional, obteniendo una serie de datos clasificados en tres grupos según el cargo político que ocupan.

El primero grupo es las profesiones de los Consejeros de Sanidad de las 17 CCAA de España predominando la disciplina de Medicina, en segundo lugar destacamos la disciplina de Ciencias Económicas y Empresariales y en tercer lugar Derecho.

En el segundo grupo las profesiones de la Secretaría General Técnica, Gabinete de la Consejería y Viceconsejería, predominando la disciplina de Derecho, seguida por Ciencias Económicas y Empresariales y Medicina, así como otras disciplinas con menor relevancia.

El tercer grupo, compuesto por el resto de carreras profesionales de las personas que ocupan un cargo político en los organigramas de las diferentes Consejerías de Sanidad de las 17 CCAA de España, encontramos veintitrés disciplinas diferentes, que poseen los distintos puestos, mayoritariamente Medicina, Derecho, Ciencias Económicas, Farmacia, Magisterio, Trabajo Social y otras disciplinas con menor transcendencia.

Los resultados son significativos debido a que no hay actualmente ningún profesional de Enfermería ocupando cargo de gestión en la política nacional en lo que respecta a Consejeros/as, Secretaría General Técnica, Viceconsejero/a, Gabinete de Consejería ni resto de personal que ocupa primera línea de cargo de las respectivas diferentes CCAA.

Como puede verse, Enfermería y Política no forman el mismo tándem profesional que Medicina, Derecho, Ciencias Económicas, Farmacia, Filosofía o Periodismo, entre otras.

Por otro lado y paralelamente a nuestras búsquedas también hemos obtenido los estudios de postgrado que poseen los profesionales, líderes actuales en las políticas de salud. Fijándonos en los criterios de admisión<sup>10</sup>, Enfermería puede acceder a ellos y podría tener preferencia para realizar estos estudios al ser Graduados en Ciencias de la Salud, e ir creando caminos para que la perspectiva Enfermera cuente en la política sanitaria.

## **Conclusión**

El reconocimiento político y social es, por tanto, una cuestión abierta para la Enfermería mundial, por lo que Enfermería puede y, desde nuestro punto de vista, debe involucrarse en la política sanitaria ya que hay motivos para ello, a pesar de, como

hemos visto en los resultados obtenidos, la realidad aún no es favorable. Quizás sea la falta de motivación, tema que nos daría para realizar otra investigación.

Además, nos interesa realizar una segunda parte de este proyecto una vez transcurridas las elecciones generales de diciembre de este mismo año, 2015. Para contrastar la posible incorporación del profesional de Enfermería en la primera línea de la política sanitaria.

*Es necesario diseñar hoy un futuro extraordinario, porque ahí pasaremos el resto de nuestras vidas.*<sup>11</sup>

## Bibliografía

1. De Almeida Souza, A.: “Enfermería en el discurso político internacional”. Gabinete de Estudio. Consejo General de Enfermería. (Revista de Administración sanitaria S.XXI) 2009 Jun; 7 (2). [Consultado el 21 de enero de 2015] Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-administracion-sanitaria-siglo-xxi-261-articulo-enfermeria-el-discurso-politico-internacional-13139729>.
2. Consejo General de Enfermería: “Informe sobre recursos humanos sanitarios en España y la Unión Europea. Análisis comparativo de la situación de médicos y enfermeros”. Cantabria, 2013. [Consultado el 27 de diciembre de 2014] Disponible en: [http://www.enfermeriacantabria.com/web\\_enfermeriacantabria/docs/InformeRRHHSanitario.pdf](http://www.enfermeriacantabria.com/web_enfermeriacantabria/docs/InformeRRHHSanitario.pdf)
3. Molina Mula J.: “El sistema sanitario: efecto sobre la práctica clínica de las enfermeras”. Index Enfermería [revista en Internet]. Diciembre 2011. [consultado el 18 de febrero de 2015]; 20(4): 238-242. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962011000300006&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962011000300006&lng=es). <http://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962011000300006>.
4. Guzmán Mendoza, C.E. “La política como objeto de reflexión”. (Revista de Derecho) 2008,30 268-298. ISSN 0121-8697.
5. Cantero González M. L.: “La formación enfermera en la España de Franco: En busca de una identidad profesional”. Tesis Doctoral. Volumen I. Universidad Complutense de Madrid, Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología, mayo 2009.
6. Giménez Andreu, M.R., Hernández Conesa, J. M., Beneit Montesinos, J. V.: “Historia de la integración de la Enfermería en la Universidad Española: Un estudio jurídico-educativo”. Col. Arte y ciencia de la sanación. Diego Marín Librero Editor. Murcia, 2014.
7. Vera Pérez J.A, Hernández Conesa J.M.: “Un análisis educativo de la formación enfermera en España durante la Segunda República”. Colección Arte y Ciencia de la Sanación. Historia de la educación. Diego Marín Librero Editor, Murcia. 2011.
8. Código Deontológico de la Enfermería Española de 1998.
9. Raile Alligood, M., Marriner Tomey, A. “Modelos y teorías en Enfermería”. 7ª Ed. 2011 Elsevier España, S.A. ISBN 978-84-8086-716-0.
10. Máster Universitario en Salud Pública y Gestión Sanitaria. Acceso y Admisión. Estudios de postgrado de la Universidad de Valencia. 2015. [Consultado el 28 de marzo de 2015] Disponible en: <http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales/masteres-ramas-conocimiento/master-universitario-salud-publica-gestion-sanitaria-1285848941532/Titulacio.html?id=1285860790949&plantilla=UV/Page/TPGDetail&p2=4-1>
11. Mejías – Padilla, V.: “¿Por qué intervenir en la elaboración de la Política de Enfermería?. Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Enfermería en Costa Rica. 2007. Jun; 28 (1). ISSN 1409 – 1992.